



“Municipalidad Distrital de Imperial”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Resolución de Alcaldía N°332-2024-MDI

Imperial, 31 de Octubre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL – CAÑETE

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 330-2024-MDI, de fecha 10 de abril del 2024, la Resolución de Alcaldía N° 330-2024-MDI, de fecha 31 de octubre del 2024, el Memorándum N° 690-2024-GM-MDI, de fecha 31 de octubre de 2024, emitido por Gerencia Municipal, el Informe N° 1601-2024-OGRH-MDI, de fecha 31 de octubre de 2024, emitido por La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N° 440-2024-GM-MDI, de fecha 31 de octubre de 2024, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Imperial goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico; en concordancia con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de Imperial facultado para nombrar y remover al personal administrativo, según lo establecido en el Artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, donde se señala que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a sus demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 088-2024-MDI, de fecha 10 de abril del 2024, se resuelve se resolvió DESIGNAR a partir de la fecha al ING. LUIS ALBERTO TAQUIRI MARCA, identificado con DNI N° 43109066, como GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°330-2024-MDI, de fecha 31 de octubre del 2024, se resuelve DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION del SUB OFICIAL BRIGADIER (R) PNP VICTOR MANUEL QUIROZ SAMAN, identificado con DNI N° 08642891, como SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN;

Que, mediante Memorándum N° 690-2024-GM-MDI, de fecha 31 de octubre del 2024, la Gerencia Municipal, solicita que se remita dentro del MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO – LEY N°28175 Y LA LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD EN EL ACCESO Y EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN – LEY N° 31419 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO 053-2022-PCM, la evaluación y verificación del currículum del ING. LUIS ALBERTO TAQUIRI MARCA, para asumir funciones como encargado de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Fiscalización de la MDI;

Que, mediante Informe N° 1601-2024-OGRH-MDI, de fecha 31 de octubre de 2024, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, informa que el ING. LUIS ALBERTO TAQUIRI MARCA, cumple con el perfil para asumir la encargatura de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Fiscalización de la Municipalidad Distrital de Imperial;

Que, mediante Informe N° 440-2024-GM-MDI, de fecha 31 de octubre del 2024, la Gerencia Municipal de acuerdo a sus funciones deriva todos los actuados, informando que el profesional ING. LUIS ALBERTO TAQUIRI MARCA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419 para asumir la encargatura de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, Policía Municipal y Fiscalización y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública, a fin de que se emita la respectiva Resolución de Alcaldía;

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6°, numeral 6° y 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con las visaciones

“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”

Jr. 28 de Julio N° 335 Imperial-Cañete



“Municipalidad Distrital de Imperial”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Imperial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR al **ING. LUIS ALBERTO TAQUIRI MARCA**, identificado con DNI N° 43109066, la **SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA MUNICIPAL Y FISCALIZACIÓN** en adición a sus funciones como **GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y GESTION AMBIENTAL**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR al interesado y a las demás Áreas de la Institución Municipal para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - DEJAR SIN EFECTO, todo Acto Administrativo que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Unidad de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Imperial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMPERIAL


Carlos Felipe Yauricasa Tipiani
ALCALDE



“Imperial Capital Comercial del Sur Chico”